ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por la Dra. Zulma Judith Arenas González, Subgerente y la Dra. María José Díaz Rueda, Abogada - Contratista, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por la empresa **NEXUS DESIGN TECH S.A.S.** identificada con Nit Nro. 901.831.840-4, representada legalmente por el/la señor(a) **DANIEL TOBAR RODRÍGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1'098.736.147 de Bucaramanga (Santander), para el objeto contractual consistente en la **"ARRENDAMIENTO DE SIETE (7) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y TRES (3) ESCÁNER PARA LOS SERVICIOS DE FACTURACIÓN Y CARTERA, Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".** conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos, el destinatario de la invitación deberá presentar su oferta dentro del plazo señalado en el cronograma establecido en la misma.

2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por la empresa **NEXUS DESIGN TECH S.A.S.** identificada con Nit Nro. 901.831.840-4, representada legalmente por el/la señor(a) **DANIEL TOBAR RODRÍGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1'098.736.147 de Bucaramanga (Santander).

3. Que, como se puede establecer la empresa **NEXUS DESIGN TECH S.A.S.** identificada con Nit Nro. 901.831.840-4, representada legalmente por el/la señor(a) **DANIEL TOBAR RODRÍGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1'098.736.147 de Bucaramanga (Santander), presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:
NEXUS DESIGN TECH S.A.S.
NIT. 901.831.840-4

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE, NO CUMPLE y/o N/A	FOLIO(S)
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-15
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	16-21
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	N/A	N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	22
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	23-29
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad	CUMPLE	30-32

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE, NO CUMPLE y/o N/A	FOLIO(S)
	Social Integral y/o Aportes Parafiscales		
9.	RUT	CUMPLE	33-36
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	37-43
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	44-45
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	46-47
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	48
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	49
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	N/A	N/A
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	50
17.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	CUMPLE	51-52
18.	Formato de autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes y consulta de lavados de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE	53. Se verifico en la página web de la Policía Nacional de Colombia y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, así mismo, se realizó la consulta en la página de la ONU*, se soporta con las impresiones de cada una de las consultas.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	54-55
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	N/A	N/A

*Realizada la consulta en la lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con corte a fecha de la elaboración del presente documento, el oferente no presenta registro restrictivo en la lista de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la ONU.

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-15 y 16-55 DE LA PROPUESTA)

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia mínima del presente proceso, el proponente deberá acreditar la experiencia en hasta cinco (05) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto contractual o su alcance, y cuya sumatoria de los contratos presentados sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.

Para los efectos del presente proceso, se considerará válida la experiencia que acredite la ejecución de bienes y/o servicios identificados con el/los siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
45101500	MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
44101501	FOTOCOPIADORAS

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	BREAKPOINT	PROVEEDOR DE COMPUTADORES, INSUMOS DE TONNER, PAPELERÍA Y DISEÑO GRÁFICO.	$42.500.000	CUMPLE
2.	VICTORIA GLOBAL SAS	PROVEEDOR DE COMPUTADORES, PARTES DE COMPUTO E INSUMOS DE TONNER, PAPELERÍA Y DISEÑO GRÁFICO.	$53.000.000	CUMPLE
3.	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA. CONTRATO NRO. 061-2025.	$27.108.200	CUMPLE
4.	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, ESPECIFICAMENTE IMPRESORAS LÁSER Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO SÓLIDO, DESTINADOS A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL - UMI DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	$ 15.280.790	CUMPLE

Adicionalmente, el proponente deberá aportar la hoja de vida de la persona designada para realizar los mantenimientos que se requieran de los equipos. Para estos efectos, deberá ser una persona que ostente formación como profesional o técnico en sistemas o en áreas afines, con el fin de que se garantice la idoneidad y profesionalismo en el mantenimiento o reparación de los equipos, cuando se requiera.

NOTA: La persona designada no generará ningún tipo de vinculación con el hospital.

NOMBRE	IDENTIFICACION	TITULOS ACADÉMICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARLOS ANDREY CASTRILLÓN QUINTERO	C.C. Nro. 1.099.544.171 DE CIMITARRA, SDER.	**BACHILLER:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA. **TECNICO EN SISTEMAS:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CUMPLE

En relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 45.000.000) INCLUIDO IVA,** encontrando que el proponente no superó el presupuesto oficial del proceso:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
NEXUS DESIGN TECH S.A.S. identificada con Nit Nro. 901.831.840-4, representada legalmente por el/la señor(a) **DANIEL TOBAR RODRÍGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1'098.736.147 de Bucaramanga (Santander).	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 45.000.000) INCLUIDO IVA**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por la empresa **NEXUS DESIGN TECH S.A.S.** identificada con Nit Nro. 901.831.840-4, representada legalmente por el/la señor(a) **DANIEL TOBAR RODRÍGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1'098.736.147 de Bucaramanga (Santander), cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 15 JUL 2026

Para constancia firman los que en ella intervinieron,

ZULMA JUDITH ARENAS GONZÁLEZ
Subgerente
Evaluó Aspectos Financieros, Técnicos y Experiencia

MARIA JOSE DIAZ RUEDA
Abogada - Contratista
Evaluó Aspectos Jurídicos

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:46 horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098736147,**
Apellidos y Nombres **TOBAR RODRIGUEZ DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** , con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

C:/Users/Usuario/Downloads/consolidatedLegacyByNAME.PDF

1098736147 ✓ 0/0

ByNAME.PDF 1 / 260 − 100% +

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 1 enero 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas